

Denominación del Ente:

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Domicilio Legal:

LA PAZ 494 - PARANA - ENTRE RÍOS

Actividad Principal:

GOBIERNO DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL

Instrumento Legal de Creación:

LEY PROVINCIAL 10.412

Ejercicio Económico N°:

38

Iniciado el:

1° de Enero de 2024

Finalizado el:

31 de Diciembre de 2024

Estados Contables expresados en moneda homogénea
en forma comparativa con el ejercicio anterior

Denominación del ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR	PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	4.775.531,98	4.497.914,07	Deudas (Nota 3.1.)	4.580.301,01	3.582.309,61
Inversiones (Nota 2.2.)	9.216.720,79	12.326.664,71			
Créditos (Nota 2.3.)	4.310.735,33	3.409.072,29			
Total Activo Corriente	18.302.988,10	20.233.651,07	Total Pasivo Corriente	4.580.301,01	3.582.309,61
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II, Nota 2.4.)	115.336.653,71	120.369.831,73	No existe		
Total Activo No Corriente	115.336.653,71	120.369.831,73	Total Pasivo No Corriente		
			TOTAL DEL PASIVO	4.580.301,01	3.582.309,61
			PATRIMONIO NETO		
			Patrimonio Social (Ést. Resp.)	129.059.340,80	137.021.173,19
TOTAL DEL ACTIVO	133.639.641,81	140.603.482,80	TOTAL IGUAL ACTIVO	133.639.641,81	140.603.482,80

Firmado para su identificación con mi informe N° 2 de fecha 24-04-25

[Handwritten Signature]
 MARIA JULIA
 TESORERA
 COTSER



[Handwritten Signature]
 Lic. Iván Nahé Mantovani
 PRESIDENTA
 COTSER

[Handwritten Signature]
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
 Matrícula N° 2160 - C.P.C.E.R.

Denominación del ente:

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ESTADO COMBINADO DE RECURSOS, GASTOS Y DE
EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	ACTUAL	ANTERIOR
SUPERAVIT ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 137.021.173,19	\$ 151.932.849,57
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS (Anexo IV)		
Para Fines Generales	\$ 48.193.104,36	\$ 59.321.237,21
Específicos	\$ 775.440,20	
Diversos	\$ 517.422,29	\$ 841.081,05
SUB-TOTAL	\$ 49.485.966,85	\$ 60.162.318,26
GASTOS (Anexo V)		
Generales de Administración	\$ 44.156.543,57	\$ 49.501.768,37
Específicos	\$ 2.474.206,72	\$ 3.441.656,34
Amortizaciones (Anexo II)	\$ 5.033.178,02	\$ 6.358.651,70
SUB-TOTAL	\$ 51.663.928,31	\$ 59.302.076,41
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (incluido RECPAM)	\$ -5.783.870,93	\$ -15.771.918,23
DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ -7.961.832,39	\$ -14.911.676,38
SUPERAVIT ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 129.059.340,80	\$ 137.021.173,19

Firmado para su identificación con
mi informe N° 2 de fecha 24-04-25


Lic. Mariela Julia
TESORERA
COTSER




Lic. Ivón María Mantovan
COTSER PRESIDENTA


SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2190 - CPCEER

Denominación del ente:

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Método Directo)

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 4.497.914,07	\$ 5.714.762,05
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ <u>4.775.531,98</u>	\$ <u>4.497.914,07</u>
Aumento neto del ejercicio	\$ <u>277.617,91</u>	\$ <u>-1.216.847,98</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros Cuotas Sociales, Matrícula Profesional, Act. Capac., Otras	\$ 48.584.303,81	\$ 63.652.367,44
Pagos a proveedores de bienes y servicios	\$ <u>45.632.758,89</u>	\$ <u>53.605.530,43</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	\$ 2.951.544,92	\$ 10.046.837,01
Actividades de inversión		
Cobros por intereses plazo fijo		\$ 1.725.433,56
Cobros por rendimiento Fondo Común de Inversión	\$ 4.713.241,79	\$ 11.991.205,17
Pagos por compra de bienes de uso		\$ <u>3.492.204,48</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	\$ 4.713.241,79	\$ 10.224.434,25
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		
RECPAM del Efectivo y Equivalente	\$ -7.387.168,80	\$ -21.488.119,24
Aumento neto del ejercicio	\$ <u>277.617,91</u>	\$ <u>-1.216.847,98</u>

Firmado para su identificación con
mi informe N° 2 de fecha 24-04-25


MARI JULIA
TESORERA
COTSER




Lic. Iván Nahir Martonani
PRESIDENTA
COTSER


SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matrícula N° 2160 - CPCEER

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1. Base de preparación de los Estados Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables son:

1.1. Consideraciones de los efectos de la inflación

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 muestran evidencia coincidentes.

Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18, la cual aprueba las normas para la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con ciertas simplificaciones que la Institución ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 1.414 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive).

Opción utilizada

La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.2. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11, con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas N° 19 y N° 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.3. Criterios de Valuación

Se han aplicado las normas de la Resolución Técnica N° 41 Segunda Parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.


Mariana Julia Ferrer
Tesorera
COTSER




Lic. Iván Nahiz Mantovan
Presidenta
COTSER


SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PÚBLICA - U.N.E.R.
Matrícula N° 2160 - CPCEER.

Firmado para su identificación con mi informe N° 2 de fecha 24-04-25

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Nota 2. Composición de los Rubros del Activo Corriente y No Corriente

2.1 Caja y Bancos

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Caja	\$ 26.110,56	\$ 155.666,88
Bco Hipotecario Cta. Cte	\$ 4.749.409,66	\$ 4.342.247,19
Bco Hipotecario Circulo Colón	\$ 11,76	
Total	\$ 4.775.531,98	\$ 4.497.914,07

2.2. Inversiones

Se compone de la siguiente manera:

Fondo Común de Inversión	\$ 9.216.720,79	\$ 12.326.664,71
	\$ 9.216.720,79	\$ 12.326.664,71

2.3. Créditos

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Deudores por Cuotas Sociales	\$ 3.997.631,83	\$ 3.121.079,66
Deudores Morosos	\$ 313.103,50	\$ 226.273,13
Seguros Pagados por Adelantado		\$ 61.719,50
Total	\$ 4.310.735,33	\$ 3.409.072,29

Las cuentas Deudores por Cuotas Sociales y Deudores Morosos reflejan el total adeudado por los matriculados, exigible al 31 de Diciembre de 2024 y no contienen cláusulas de ajuste.

2.4. Bienes de Uso

Los Bienes de Uso se valoraron a su costo original reexpresado según lo indicado en Nota 1.1., neto de amortizaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los mismos, no supera en conjunto, el valor de utilización económica y/o recuperación en el estado en que los mismos se encuentran.

Firmado para su identificación con mi informe N° 2 de fecha 24-04-25

[Firma]
Lic. María Inés
Molina Juárez
COTSER



[Firma]
Lic. Juan Nohia Mantovani
Presidenta
COTSER

[Firma]
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Nota 3. Composición de los Rubros del Pasivo Corriente

3.1. Deudas

Corrientes	Actual	Anterior
Remuneraciones a Pagar	\$ 1.638.958,59	\$ 1.309.918,38
S.U.S.S. a Pagar	\$ 1.701.553,50	\$ 1.196.676,03
L.R.T. a Pagar	\$ 46.125,32	\$ 35.888,81
UTEDYC a Pagar	\$ 97.057,54	\$ 75.359,19
Seguros a Pagar	\$ 527,67	\$ 511,92
Gastos Devengados a Pagar	\$ 1.096.078,29	\$ 963.955,28
Banco Hipotecario Circulo Concordia	\$ 0,10	
Total	\$ \$ 4.580.301,01	\$ \$ 3.582.309,61


Inés María Juliá
TESORERA
COTSER.




Lic. Juan Nehir Mantovani
Presidenta
COTSER


SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.

Denominación del ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024 en moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS (1)	VALOR DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES					VALOR NETO ACTUAL	VALOR NETO ANTERIOR
	Inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
							%	Montos			
1	12.355.153,14			12.355.153,14	11.366.131,40		10	747.609,66	12.113.741,06	241.412,08	989.021,74
2	12.248.032,89			12.248.032,89	10.076.629,37		10	449.744,79	10.526.374,16	1.721.658,73	2.171.403,52
3	153.721.066,00			153.721.066,00	37.847.960,77		2	3.100.978,74	40.948.939,51	112.772.126,49	115.873.105,23
4	11.047.888,18			11.047.888,18	9.711.586,94		33,33	734.844,83	10.446.431,77	601.456,41	1.336.301,24
TOTALES	189.372.140,21			189.372.140,21	69.002.308,48			5.033.178,02	74.035.486,50	115.336.653,71	120.369.831,73

(1) 1- Muebles y Utiles 2- Instalaciones 3- Inmuebles 4- Equipos y Programas Informáticos

Firmado para su identificación con
mi informe N° 2 de fecha 24-04-25

*Manuel Julio
Tosquera
COTSER*



JJ
LIC Juan María Mantovan
Presidenta
COTSER

[Signature]
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2160 - CPCEER

Denominación del ente:

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RECURSOS ORDINARIOS

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

Por el Ejercicio Finalizado el : 31 de Diciembre de 2024

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
	GENERALES	ESPECIFICOS			
Cuotas Sociales	47.511.534,26			47.511.534,26	58.705.730,51
Matricula Profesional	681.570,10			681.570,10	615.506,70
Actividades de Capacitación		775.440,20		775.440,20	
Otras Contribuciones			453.757,26	453.757,26	737.651,10
Recupero de Gastos			63.665,03	63.665,03	103.429,95
TOTALES EJERCICIO ACTUAL	48.193.104,36	775.440,20	517.422,29	49.485.966,85	60.162.318,26
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	59.321.237,21		841.081,05	60.162.318,26	

Firmado para su identificación con
mi informe N° 2 de fecha 24-04-25


 María Teresa Imelinda
 María Teresa
 Teresa
 Cotser.




 Lic. Juan Nahiz Mantovani
 Presidenta
 COTSER


 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
 Matrícula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.

Denominación del ente:

ANEXO V

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
GASTOS

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	GENERALES DE ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
Remuneraciones	25.004.275,04		25.004.275,04	23.924.235,75
Aportes Patronales	8.128.187,29		8.128.187,29	7.603.279,99
Gastos Gestión Cobranza	11.122,12		11.122,12	10.095,02
Comisiones y Gastos Bancarios	378.926,48		378.926,48	296.773,24
Honorarios Profesionales	6.559.907,16		6.559.907,16	10.044.305,49
Papelería y Útiles de Escritorio	295.033,18		295.033,18	773.078,99
Gastos Generales	381.011,13		381.011,13	889.510,78
Mantenimiento Edificio Inm. C. La Paz	67.701,49		67.701,49	1.367.433,58
Mantenimiento Edificio Inm. C. Galán	142.637,18		142.637,18	62.186,95
Luz, Teléfono y Gas Inm. C. La Paz	1.503.550,59		1.503.550,59	1.422.248,48
Luz, Gas y Expensas Inm. C. Galán	250.541,06		250.541,06	235.335,07
Movilidad y Viáticos	210.534,86		210.534,86	1.496.254,03
Seguros Pagados	512.777,27		512.777,27	281.164,20
Tasas Inm. C. La Paz	130.766,42		130.766,42	139.793,32
Imp. y Tasas Inm. C. Galán	225.560,66		225.560,66	152.327,77
Mantenimiento Equipos Computación				345.367,28
Quebranto por Cuotas Sociales				44.835,23
Imp. s/Débitos y Créditos Bcarios	220.842,93		220.842,93	263.095,91
Legalizaciones	133.168,71		133.168,71	150.447,29
Gastos Actividades de Capacitación		352.582,60	352.582,60	696.963,54
Becas Otorgadas		709.101,50	709.101,50	513.004,82
Cuota A.E.P.U.E.R.		186.436,64	186.436,64	234.884,26
Gastos de Asamblea		115.829,17	115.829,17	597.046,72
F.A.A.P.S.S.		433.000,00	433.000,00	170.509,21
Gastos Actividades Académicas y Culturales		269.820,00	269.820,00	868.789,51
Gastos Consejo Directivo y Mesa Ejecutiva		7.020,70	7.020,70	109.898,59
Aportes Círculos del Interior		400.416,11	400.416,11	250.559,69
TOTALES EJERCICIO ACTUAL	44.156.543,57	2.474.206,72	46.630.750,29	52.943.424,71
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	49.501.768,37	3.441.656,34	52.943.424,71	

Firmado para su identificación con
mi informe N° 2 de fecha 24-04-25

[Firma]
Luz María Juárez
tesorera
COTSER



[Firma]
Lic. Juan Nahir Mantovani
Presidenta
COTSER

[Firma]
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2190 - CPCEER

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE



Señores Miembros del Consejo Directivo del
Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos
C.U.I.T. N° 33-63662924-9
Domicilio legal: La Paz N° 494. Paraná. Entre Ríos

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado el estado de situación patrimonial del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2024, el estado combinado de recursos, gastos y de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas 1 a 3 de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos II, IV y V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la Unidad de Medida utilizada

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la nota N° 1.1 en que la entidad menciona que los estados contables han sido reexpresados en moneda homogénea mediante la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 utilizando ciertas simplificaciones establecidas en las Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de FACPCE y explicando a su vez también las limitaciones que las mismas generan en la información contable.


SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PÚBLICA - U.N.E.R.
Matrícula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.

Responsabilidades del Consejo Directivo de Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos en relación con los estados contables

El Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada.



SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matrícula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.

Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.701.553,50 (Pesos: Un millón setecientos uno quinientos cincuenta y tres con cincuenta centavos) y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

Dejo expresa constancia, con referencia a mi situación de independencia, que no me comprende ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7.896, el Código de Ética, Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

Emito el presente informe en la ciudad de Paraná, a los veinticuatro días del mes de Abril de 2025, inscripto en el folio N° 2 del registro documental a mi cargo.

SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
Matricula N° 2160 - CPCEEA



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos CEAER
Que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro.

corresponde a: RODRIGUEZ Susana Patricia
Inscrito en la matrícula de Contador Público

con el N° 2160

Legalización N° 1- 00533 - 25

Intervino: AJA

CPCE. Entre Ríos Ley 7896

Paraná 25/04/2025

00589127

00589127

La presente no es válida sin la firma autorizada por este Consejo

Dr. MARTIN ENRIQUE ALLOATTI
CONTADOR PUBLICO
SECRETARIO TECNICO
DELEGACION PARANA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE ENTRE RIOS